



RESOLUCIÓN N° **217**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 20 MAY 2021

VISTO:

El Documento DE-1211-01722939-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Sra. Silvana Esmeralda URRUTIA, D.N.I. N° 32.871.143, solicita el otorgamiento de una ayuda económica única y excepcional.

Que la misma le permitirá hacer frente a necesidades básicas para mejorar sus condiciones de vida y minimizar la situación de riesgo y vulnerabilidad social a la que está expuesta.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno acceder a lo peticionado, dictándose el acto administrativo pertinente.

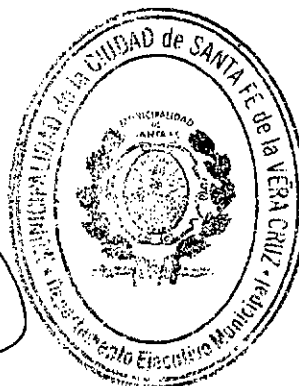
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1º: Otorgar a la Sra. Silvana Esmeralda URRUTIA, D.N.I. N° 32.871.143, un subsidio de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000) en carácter de ayuda económica única y excepcional, conforme lo expresado en los considerandos precedentes.
- Art. 2º: La beneficiaria deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución N° 014/13.
- Art. 3º: La presente erogación se imputará en Jurisdicción 1110148000 - Secretaría de Gobierno - Categoría Programática 01.00.00 - O. del Gasto: 5.1.4.0. - Transferencias a personas - Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaria de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación